

Esta lista ofrece un panorama de los diversos aspectos de planificación personal y financiera que lo asistirán a usted y a sus seres queridos cuando sea necesario. Analice la lista de documentos importantes, lo cual lo ayudará a recopilar información clave.

**Notas para mi familia** es una herramienta que lo ayuda a catalogar toda esta información importante. Puede descargar su copia gratuita de **Notas para mi familia** de la página web [hospicegiving.org](http://hospicegiving.org).

*Recuerde que estar preparado lo ayuda a vivir su vida de manera plena y le brinda tranquilidad mental.*

## PREPARE UNA LISTA DE CONTACTOS

- Indique los nombres y los números de teléfono de las personas a las que se debe notificar en caso de enfermedad grave, cambio en el estado de salud o fallecimiento (familiar cercano, apoderado, etc.).
- Haga una lista de las personas a las que se debe notificar e invitar al funeral o servicio conmemorativo. Redacte una nota si prefiere que alguien no asista a su funeral o servicio conmemorativo.

## ACTUALICE SU TESTAMENTO O FIDEICOMISO

- Asegúrese de que su testamento o fideicomiso refleje, de manera precisa, sus deseos en cuanto a la distribución de los bienes restantes tras su fallecimiento.
- Su apoderado debe conservar este documento (ver a continuación) y la Directiva anticipada (ver a continuación).
- Las personas que deben conservar una copia son las siguientes: El abogado, usted y el apoderado (la persona que usted decida).

## PLANIFIQUE CONTRASEÑAS Y REDES SOCIALES

- Asegúrese de registrar la contraseña de su celular para quienes estén autorizados a acceder a su dispositivo.
- Asegúrese de que sus contraseñas estén actualizadas y de conservarlas en un lugar seguro.
- Asegúrese de que quienes hayan sido designados para tomar decisiones en su nombre sepan dónde se encuentran todas las contraseñas.
- Determine lo que desea que se haga con sus redes sociales, por ej., Facebook.
- Las redes sociales cuentan con directrices disponibles que lo ayudan a tomar esas decisiones.

## DESIGNE UN APODERADO (CUANDO SEA NECESARIO)

- Otórguele a alguien un poder para tomar decisiones financieras por usted para cuando no sea capaz de hacerlo.
- Recuerde que los accidentes suceden y pueden provocar incapacidad para tomar decisiones, así que planifique con anticipación.
- Las personas que deben conservar una copia son las siguientes: El abogado, usted y el apoderado.
- Complete la Directiva anticipada y el formulario POLST (Orden Médica de Tratamiento para Mantener la Vida).
- Indique cuáles son sus deseos en lo que respecta a cuestiones médicas.
- Reúnase con su médico para revisar y firmar su POLST.
- Las personas que deben conservar una copia son las siguientes: El médico, usted, el apoderado y el hospital local.
- Conserve una copia en la guantera de su auto.

## CONSIDERE SUS DESEOS

- Qué tipo de servicio le gustaría
- Dónde desearía el servicio
- Dónde lo van a enterrar o cremar
- Piense en lo que le gustaría que se incluya en su obituario y quién puede redactarlo por usted
- En caso de entierro, cremación o donación para la ciencia, asegúrese de completar los formularios de permiso requeridos legalmente por el estado para que sus seres queridos puedan cumplir sus deseos.

*Notas para mi familia es una herramienta que lo ayuda a catalogar toda la información importante en un lugar fácil de usar.*